

Universidad Nacional de Pier Euarte Facultad de Eioncias Exactas Físico-Ouímicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia Argentina y el 45º aniversario de la creación de la UNRC"

VISTO la Resolución Decanal Nro. 060/2016, por la que se Acepta la renuncia a la Profe. Claudia DENNER como Secretaría de Asuntos Académicos del Departamento de Mastemática; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Resolución Decanal Nro. 060/2016 es adreferendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **EL CONSEJO DIRECTIVO**

# DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 060/2016, por la que se Acepta la renuncia a la Profe. Claudia DENNER (D.N.I. Nº 14.624.792) como SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADEMICOS del Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del 07 de Marzo del año 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION No:

UJI

8

U.N.R.C. F.Cs.Ex.

Lic. Teresa de C QUINTERO Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Gcas. y Nat Dra Ros Vene CATTANA